

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia  
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.  
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.  
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.—En primera plana, 10; en 2.ª, 7; en 3.ª, 5; en 4.ª, 3.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.  
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 30; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 35.—Al id. de seis y siete se publicarán, ó no, á juicio de la Dirección.

TARIFA DE COMUNICACIONES.  
De dos á cien pesetas líneas, á juicio del Director.

N.º 15.268

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal. Jueves 1.º de Diciembre de 1910 TALLERES: Pao Seco de Lucena, 11.

### San Antonio Gran Fábrica de CHOCOLATES

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

### Grandes criaderos de Cepas americanas

EN LAS HUERTAS DE LA TORRE Y DEL PILAR Temporada 1910-1911

Cien mil injertos disponibles para parrales, en todo clase de uvas de exportación y postres, hermosas plantas de 3 á 4 metros de largo, desde 0'50 pesetas cada una. Injertos para ballesón, desde 0'25 pesetas cada planta. Injertos para viña, desde 0'15 pesetas cada uno.

Berlandieris, Rup. Lot, Mourvedre, Aramón núms. 1 y 9 Berlandieris, etc., etc., clases todas puramente seleccionadas de gran desarrollo y á precios baratísimos.

—PIDANSE CATALOGOS—  
JUAN LEYVA.—Granada

### Lotería de Navidad

PARTICIPACIONES A NUESTROS SUSCRIPTORES

Hoy, de dos á tres de la tarde, podrán tomar nuestros suscriptores participación de la Lotería de Navidad, en los números

12.521 — 4.892 — 3.443 — 8.344 — 3.145  
1.586 — 5.657 — 3.828 — 11.619 — 5.280

Cada suscriptor podrá pedir una de las dos combinaciones siguientes:

1.ª Participación de una peseta, en cada uno de los diez referidos números, ó sea en total diez pesetas.

2.ª Participación de cincuenta céntimos, en cada uno de los diez referidos números, ó sea en total cinco pesetas.

Para tomar estas participaciones es absolutamente preciso ser suscriptor de EL DEFENSOR DE GRANADA, y tener pagado el recibo del mes de Octubre, para los suscriptores de la capital, y para los de fuera, el del 4.º trimestre del presente año.

Las personas que no estén suscritas, pueden adquirir este derecho, suscribiéndose en la Administración y pagando un trimestre anticipado.

Dichas participaciones podrán pedirlos nuestros suscriptores, todos los días, menos los domingos, en esta Administración, de dos á tres de la tarde.

Recordamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital, que no despacharemos ninguna participación de lotería, si no viene acompañada la carta con su importe.

### 8, San Jerónimo, 8

Grandes surtidos en loza y cristal. Esta casa es la que vende más barato en Granada.

8, San Jerónimo, 8

### Un grave conflicto

Han pasado unos meses, desde que el Sr. Cobián dió á la luz pública sus proyectos de reforma de la Ley de Azúcares. Combatidos entonces el proyecto, y hoy, que el telegrafo nos anuncia las modificaciones que piensa introducir en el mismo, el ministro de Hacienda, acudimos presurosos á la lucha, para insistir en nuestras protestas contra una ley, falta de síndesis; opuesta á las necesidades de la industria y de la agricultura y que no beneficia en nada los intereses del consumidor.

Anuncia el Sr. Cobián su propósito de resolver de plano el problema del azúcar y no halla otra solución más cómoda, después de tres meses de informaciones, dictámenes y estudios profundos, que elevar el impuesto á pesetas 42,50, y rebajar los derechos del arancel, de 65 pesetas que paga actualmente á 80.

El proyecto primitivo era malo, pero la enmienda y rectificación, lo hace peor.

El clamor de los fabricantes é industriales ha sido unánime y no dudamos que los agricultores harán causa común con aquellos, porque el paro y cierre de las fábricas, sería la muerte de la agricultura.

Es tan absurdo lo que intenta el señor Cobián, que el examen de unos datos tomados á la ligera, demostrará la ignorancia del ministro y los perjuicios irremediables que ocasionaría la aprobación de su descabellado proyecto.

Circunstancias especiales económicas, mantienen el precio del azúcar extranjero á 29,30 pesetas los cien kilogramos, con el gravamen arancelario de 60 pesetas, podrá venderse en España á 90 pesetas. Actualmente se vende el azúcar indígena á 102 pesetas, dice el ministro, que la diferencia de 12 pesetas en cien kilogramos, margen diferencial de protección á la industria española, beneficiaría los intereses del consumidor? De ninguna manera. Los intermediarios y acaparadores obtendrían la venta y el cierre de las fábricas y el cierre de trabajo, serían el resultado inmediato y lógico de tal medida.

Prueba de lo que decimos, nos la

### Las escuelas de Atarfe

El maestro de Atarfe, D. José Guerrero Martín, recibió un telegrama de Madrid, comunicándole que S. M. el Rey Alfonso XIII le había nombrado en virtud de la cual se convierten en graduados de la escuela pública de niños y niñas, del referido pueblo. Hace algún tiempo que aquel Ayuntamiento, por acuerdo con el Sr. Guerrero, viene poniendo en juego sus influencias políticas para conseguir del Ministerio de Instrucción pública, la graduación á que aludimos. Que ha triunfado en su empeño, ya lo hemos dicho; y como quiera que ahora no escatimará los recursos para que tan importante reforma produzca sus inmediatos beneficios, bien puede decirse que el vecindario de Atarfe está de enhorabuena, toda vez que de aquí á un corto número de años podrá decir con júbilo y hasta con orgullo: "Los jóvenes de esta localidad, figuran á la cabeza de los más civilizados de nuestra provincia". ¿Y qué mayor honra para un pueblo, que poder expresarse así?

Ahora bien, si comparamos los derroteros que en materias de enseñanza sigue hoy el Municipio de Atarfe, con otras orientaciones de años anteriores, no podemos por menos de congratularnos al verlo entrar con paso firme en la luminosa vía del progreso. Que cunda el ejemplo por otras poblaciones, es lo que le hace falta, pues es bochornoso y hasta deprimente, que algunas localidades de mas vecindario y no pocas ricas, sigan con la pobre y arcaica escuela unitaria, mal alojada, peor retribuida, y en donde todo contribuye á desalentar al maestro, que ve estrellarse sus iniciativas y esfuerzos contra la infranqueable barrera del imposible. Por mucha que sea la vocación y buena voluntad, no se obtiene ni medianos triunfos en la enseñanza, cuando se dirige á un número heterogéneo de niños por su edad y grado de instrucción. ¿Ha visto alguien que el catedrático de Instituto explique simultáneamente á sus alumnos, Geografía y Latín ó Matemáticas? Y en la Universidad, ¿se reúnen en una misma clase para darles la enseñanza de sus respectivas asignaturas á los de Derecho y Medicina, por ejemplo? Cualquiera diría, que si esos centros funcionaran de este modo, en ellos reinaría el más completo desorden; y que los adelantados serían nulos, teniendo aquí fiel cumplimiento el dicho tan común—pero tan gráfico—de que no se puede repicar y estar en la procesión. Esto, que hasta los más ignorantes lo saben, no se quiere reconocer en lo que respecta á la escuela pública. Cincuenta, sesenta, ciento; cuantos más mejor; lo que importa es quitarlos de casa, haciéndolos seis horas diarias en la escuela, sin calcular en la mayoría de los casos la capacidad del local, ni mucho menos determinar hasta dónde puede llegar la acción de un solo maestro; y sobre éste llueven críticas y censuras tantas, que hasta se han hecho chistes para comentar lo que atribuyen sin duda á poco celo; pues no hace mucho, que en las cajas de cerillas se veía un chio á quien un hombre preguntaba: "Niño, ¿y qué haces tú en la escuela?"—"Yo, esperando á que salgamos".

Esta respuesta, dada con toda la ingenuidad y candidez propias de un niño, pone de relieve lo que puede ser una escuela unitaria. En la graduada no sucede así, pues por lo menos en ella ha de haber tres clases con locales independientes, y un maestro para cada una; resultando de aquí verdadero orden y tan dignos progresos en los educandos. No cabe en la indole de este trabajo, dar una idea detallada de las múltiples ventajas de la escuela graduada. Otro día nos ocuparemos de este particular, con el fin de ver si podemos contribuir por nuestra parte á que otros pueblos imiten al de Atarfe, sacudida la apatía en que vegetan, y se convengan que sólo dignificando y protegiendo la escuela, es como podrán llegar al pínaculo de la moralidad y de la cultura.—Nuestro aplauso más entusiasta hacia el noble pueblo de Atarfe, que tan decididamente marcha hacia ese hermoso ideal, y nuestra más cumplida enhorabuena á D. José Guerrero Martín, por ser su escuela la primera que se gradúa en la provincia de Granada.

PAULINO PUGA LÓPEZ.

### INGRATITUDES

Ya dejaron de sonar los clarines que excitaban en la lucha á los héroes de Tardit. La capital andaluza había perdido el marcial aspecto que ofrecía estos días, para tornar á su tranquilo y pacífico vivir, satisfecha de haber contribuido con su homenaje vibrante á exaltar el entusiasmo de unos soldados que en día no lejano pelearon gallardos por el honor nacional.

Yo he asistido con turbado por emoción grande al abrazo que un pueblo fuerte y patriota dió á un ejército motilógico de gloria, en aquellos campos planos que fueron testigos de los arroyos del Rey santo; y en esos momentos de la pasión febril de un pueblo, la tristeza turbó mi sagrada felicidad, porque yo siento tristezas hondas cuando la Patria olvida injusta, las proezas de algún varón esclarecido.

Recordado con precisión absoluta, la silueta de aquel caudillo que allá en los campos sangrientos de Melilla encarnó á un tiempo: el valor indomable de la raza, con la prudencia de los grandes

### LIBROS

Sombras. (Cuentos psíquicos) Por Angeles Vicente.

No es cosa fácil bincnar un perro, y menos aún juzgar de la obra literaria de una mujer en estos tiempos en que, *celis notis*, ha de asomar el crítico la oreja del feminismo ó antifeminismo á las menudas de cambio. Y claro está, el juicio del Arcturco ha de resentirse de la influencia de cualquiera de esos polos en que nos colocamos los hombres, para tratar de la mujer. En medio de la vida, pero ¡cuálquiera sabe cuál es ese medio femenino! Yo, no me tengo por feminista ni antifeminista, en el amplio y acaso demasiado concepto en que actualmente se toman ambas frases; y así como creo que hay muchos derechos que deberían concederse á muchas mujeres.

De eso á querer invertir el orden, mandando al hombre á la cocina y á la mujer al bufete, hay tanta distancia como de un planeta á otro planeta. Y soy feminista en el sentido de querer que la mujer sea un ser consciente en todos sus actos, que se eleve para que el hombre pueda llamarla, sin desdoro para él, compañera: ahí está todo mi feminismo... por ahora.

Pero dando de mano á esta cuestión traída tan á cuento como el célebre "¿propósito de canchales?", vengo á decir, que es en estas líneas, decir algo de *Sombras*, publicado recientemente por Angeles Vicente. Es una tarde de cuentos, impresiones, etc. escritos con soltura, elegancia de forma, donde su bella autora—sé que es bella por un fotógrafo en postal que tengo á la vista—demuestra ser profunda observadora y analizadora de almas... á la vez que una muy amable ironista y discreta burlona. El *huerto encantado*, con que abre la marcha, el libro, prueba suficientemente las afirmaciones que acabo de hacer y de las que no retiro una síguera. Al contrario, me atrevo á añadir, lo que Angeles Vicente tiene un tanto de excepcionalismo, que le permite solucionar muchas cuestiones, cambiando el frunce de cejas, por una leve sonrisa.

La última aventura de Don Juan, es un cuento delicioso, hecho con una malicia encantadora... ¡Oh y cómo ha sabido Angeles Vicente, hallarse un compañero de maritimo al Puñiclar de *La Corte de Farallón*! Menos mal que este Don Juan, misero guarda de odaliscas, supo sacar de su conocimiento de los fenómenos psíquicos aquel órgano fluido que lo liberaba de sus martirios atroces... Dichosos fenómenos psíquicos, que son la tabla de salvación de *Spirito*, el pobre dependiente de una librería de viejo en la calle del Pez, enamorado de la gentil dueña del palacio frontero. Esto es del cuento *Spirito y Caro*, escrito en colaboración con Rafael López de Haro, y donde, si no me equivoco, todo *Spirito* de Angeles Vicente. Es decir, que en la obra, uno ha puesto toda la carne y la otra todo el espíritu.

Son muchos más los cuentos y muchas más las cosas que contiene este precioso volumen; pero yo no puedo detenerme siquiera en copiar sus títulos. Tente que hacer punto aquí y lo hago, aunque pesozco, porque me es tan agradable hablar del libro como me ha sido su lectura. Angeles Vicente es un espíritu libre y fuerte que dice lo que quiere, sabiendo lo que dice y sabiéndolo decir. Y no digo más.

AURELIANO DEL CASTILLO

### Miscelánea

#### Un suicidio

Según nos comunica nuestro inteligente corresponsal de Motril, ha puesto fin á su vida disparándose con una pistola la "Browning" un tiro en la sien derecha, la señora D. Encarnación Valenzuela Rubiño, esposa de D. Juan Gómez, dependiente de la casa comercial de los señores Rojas Hermanos, de aquella ciudad.

La desgraciada suicida ha dejado escrita una carta en la que declara que le ha impulsado á atentar contra su vida el no poder soportar unos "frecuentes ataques nerviosos que venía padeciendo".

#### Ecos de la vida

Se encuentra enfermo el distinguido abogado D. Emiliano del Barco, á quien deseamos rápida mejoría.

### El conflicto azucarero

Respondiendo á los acuerdos adoptados en la reunión que anteaer celebraron los fabricantes de azúcar en el domicilio de D. Juan María las Heras, para tratar de la gravísima amenaza que pesa sobre la región granadina, si prospera el proyecto del ministro de Hacienda, de aumentar la tributación de los azúcares, y especialmente en lo que se refiere á la rebaja del arancel, que llevaría á la total ruina á la producción y fabricación española, comenzaron ayer mismo sus gestiones, requiriendo la ayuda de importantes sociedades y de las personas que por su significación están llamadas á velar por la defensa de los intereses de esta provincia.

Formaban parte de la comisión don Miguel López Sáez, D. Antonio Olmedo, don Santiago Valenzuela, D. Juan María las Heras, D. Diego Quesada Polo, don Felipe Alba Romero, D. Adelarado García Noguera y D. Francisco López Atienza en representación de los fabricantes de azúcar.

Rodríguez Acosta

Visitaron primeramente al diputado por Granada y jefe de los conservadores de la provincia, D. Manuel Rodríguez, á quien expusieron el peligro que corren los intereses de los cultivadores y fabricantes, si llegan á ser ley los proyectos del Sr. Cobián, y le pidieron que gestionase y defendiese los derechos legítimos de esta provincia, que es la que más tributa al Estado por azúcares, y sin embargo la más castigada con cargas y gravámenes.

El Sr. Rodríguez Acosta, contestó á los comisionados, que en vista de las noticias alarmantes y á pesar de encontrarse enfermo, de acuerdo con el señor La Chica, saldrán ambos para Madrid este tarde, en el expreso de Andaluces, á ver si pueden evitar lo que sería una ruina para la provincia.

La Cámara Agrícola

El digno presidente de la Cámara Agrícola señor marqués de Dilar, comisionado de la grave amenaza que pesa sobre los labradores y fabricantes granadinos, al escuchar á sus visitantes, les respondió que estaba para hoy á la Cámara con objeto de celebrar junta general extraordinaria y ocuparse de este asunto.

El Gobernador

Trasladáronse luego los fabricantes al Gobierno civil, siendo recibidos en el acto por el gobernador Sr. Sánchez Anido, á quien describieron detalladamente la situación que se acarrearía á esta provincia, si sale á flote el proyecto del ministro de Hacienda tal y como lo ha llevado á las Cortes, y le enteraron de lo que conviene á la mejor defensa de los intereses de labradores y fabricantes.

El gobernador acogió afablemente á sus visitantes y les prometió hacer un intérprete de sus deseos cerca del Gobierno, interesándose que solución el asunto, teniendo en cuenta los intereses de esta provincia.

En el acto telegrafió el Sr. Sánchez Anido al presidente del Consejo, dándole cuenta de la visita que le habían hecho los fabricantes y de las pretensiones que le habían expuesto.

La Diputación

Por continuar todavía enfermo el señor Díaz Palomares, recibió á los comisionados el vicepresidente Sr. Castillo Valdivia, quien les manifestó que en la sesión que poco más tarde celebraría la Comisión provincial, propondría acuerdos en armonía con los intereses de Granada.

Renunció la Comisión y después del despacho ordinario, se puso sobre el tapete la cuestión del día, comenzando por darse cuenta del dictamen emitido por el ponente Sr. Cuetos Avila, sobre la forma en que esta Corporación provincial debía acudir al Gobierno, con motivo de la exposición que le eleva la Federación de fabricantes de azúcar.

Abierta discusión acerca de las conclusiones propuestas por el Sr. Cuetos, éste las defendió verbalmente, diciendo que de tanta ó mayor importancia es amparar el derecho de los labradores que el de los fabricantes, porque éstos tienen asegurada por una ley de protección de su industria, mientras que los cultivadores de remolacha están en absoluto desamparados, y especialmente los que no son accionistas de fábricas, que no han podido colocar sus remolachas y las han tenido que malbaratar, dándolas á tres duros la tonelada para alcohol ó para alimento de cerdos, resultando cruel é inhumano que el labrador pobre no tenga en la ley una garantía, siquiera fuera para compensar de los gastos de labranza y arriendo de las tierras.

En igual sentido expuso su opinión el señor López del Hierro, quien manifestó que por igual eran dignos de protección los fabricantes y los labradores de caña y de remolacha, y que en las conclusiones que se elevarán al Gobierno debían consignarse la justa demanda de unos y otros.

También se mostraron conformes los señores Castillo, Fernández Jiménez, Montes Sierra y Valverde Marquez, los cuales propusieron algunas modificaciones á la ponencia, que fueron aceptadas, quedando redactadas y aprobadas por unanimidad las siguientes conclusiones, que fueron elevadas telegráficamente á los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda:

1.º Que el impuesto sea de 35 pesetas los 100 kilos de azúcar de remola-

cha y un margen diferencial equivalente para el azúcar de caña.

2.º Que la nueva Ley tenga por base un amplio régimen de libertad, en cuanto afecta al desenvolvimiento de la industria azucarera.

3.º Que de no accederse á lo anterior, se otorgue al cultivador de remolacha la facultad de establecer fábricas cooperativas sin restricción alguna de lugar y tiempo; de igual forma que se otorgó á los fabricantes de caña en la Ley de 1907.

4.º Determinación del precio mínimo de la remolacha, en 30 pesetas los seis grados, y una peseta la décima y su equivalente en la caña.

5.º Que para garantía del cultivador, se nombre por el Estado un perito químico para cada fábrica, que á modo de verificador, intervenga las operaciones de peso, descuento y análisis, certificando de ellas al labrador.

También se expidieron los siguientes telegramas:

Ministro Hacienda:

"Alarmada Comisión provincial, noticias prensa, referentes propósito rebaja Arancel azúcar, acuerda rogar á vuestre celeridad desista de medida que causaría ruina intereses industriales y agrícolas de esta Provincia.—Vicepresidente, Castillo Valdivia"

Presidente Consejo ministros:

"Comisión provincial interpretando sentimiento unánime Provincia alarmada, por noticia prensa referente á rebaja Arancel azúcar, que sería ruina Agricultura e Industria esta región, acuerda interesar V. E. interponga influencia cerca ministro Hacienda, desista tal propósito.—Vicepresidente, Castillo Valdivia"

La Chica

Se trasladaron luego los comisionados á ver al diputado por Granada y jefe de los liberales de la provincia D. Juan Ramón La Chica, que precisamente en aquel momento se hallaba estudiando el asunto, y contestó á sus visitantes, que no obstante su casi imposibilidad material por la lesión de la pierna, hoy mismo marchará á Madrid en el expreso de los Andaluces con el señor Rodríguez Acosta, resuelto á defender con energía los intereses de los agricultores y de los fabricantes contra el proyecto ruinoso del Sr. Cobián.

El Ayuntamiento

Avisáronse seguidamente los comisionados con D. Felipe La Chica, al que expusieron sus peticiones, contestándole el alcalde que en el acto escribía á todos los concejales rogándoles que concurran hoy para celebrar Cabildo en primera cita y tratar del conflicto azucarero, que reviste gravedad suma.

D. Federico Gutiérrez

El senador por esta provincia y rector de la Universidad D. Federico Gutiérrez, atento siempre á gestionar y defender cuanto afecte á Granada y á los intereses de las clases productoras, se puso á disposición de los comisionados para cooperar con todas sus energías á que sean amparados los legítimos derechos de labradores y fabricantes.

Les expresó que había hablado de este asunto con los señores La Chica y Rodríguez Acosta, ofreciéndose á ir con ellos á Madrid, como lo hará tan pronto le telegrafen avisándole.

El Sr. Gutiérrez dirigió en el mismo acto el siguiente telegrama al presidente del Consejo de ministros:

"Recibo comisión numerosa de fabricantes y agricultores, alarmadísima noticias proyecto azucarero. Ruegárame telegrafar á V. E. pidiéndole interponga para que de ningún modo prospere rebaja arancel, que sería la muerte de la industria y de la agricultura"

La Cámara de Comercio

Varios individuos de la Junta directiva de la Cámara de Comercio, con su presidente D. Manuel López de la Cámara, recibieron la visita de la comisión de fabricantes, á la que prometieron defender los intereses de los industriales azucareros y de los cultivadores.

Enseguida se expidió el telegrama siguiente:

"Excelentísimos señores Presidente Consejo ministros, ministro Hacienda y presidente Comisión Presupuestos Congreso:

Alarmada opinión por acuerdo fabricantes azúcar cerrar fábricas por imposibilidad fabricar si prosperan proyectos Hacienda referentes azúcares, lo que ocasionaría la ruina industria comercio esta provincia, esta Cámara Oficial acude á V. E. rogándole tenga en cuenta las aspiraciones de la región consignadas en la exposición que está Centro elevó á la Comisión de Presupuestos.—Presidente Cámara Comercio, Manuel López Cámara"

La Prensa

Con el interés que nos merecen cuantas cuestiones afectan á la producción de caña y remolacha y á la industria azucarera granadina, base principalísima de la riqueza y el comercio de nuestra provincia, atendimos las razonables y justas demandas que nos hicieron los comisionados cuando nos visitaron ayer tarde.

Compenetrados como estamos de que esta cuestión es de vida ó muerte para importantes intereses de esta provincia, hubimos de poner á disposición de nuestros visitantes las columnas de este diario para combatir los proyectos del señor Cobián que consideramos ruinosos para labradores y fabricantes, y les ofrecimos nuestro concurso en esta obra de defensa, que no sólo afecta á esas dos

clases determinadas que aquí viven, se desenvuelven y contribuyen al Estado con cuantiosas sumas, sino que también concierne á Granada entera por ser la principal base de su riqueza y prosperidad."

### El premio gordo

No nos quejaremos de mala suerte los granadinos, por lo menos en lo que atañe á la lotería. Tres golpes de gordos y gordos, casi seguidos, nos para hacer la felicidad de un pueblo, dado caso de que ese improvisado maná se repartiera equitativamente entre los más necesitados habitantes. Pero como nunca cae luego á gusto de todos, á estas horas unos pocos se frotan las manos de placer, mientras la inmensa mayoría reniega de su mala estrella, por no ser los poseedores del 3.533, premiado con pesetas 100.000, que es el número que al son de nutrida orquesta visitó ayer esta bella ciudad de las flores y los cármenes.

La buena nueva de esta tercera fortuna, que se nos entraba por las puertas, la estampamos en nuestra página el medio día, minutos después que el telegrafo nos diera el soplo, y á poco fuere llegando á consultar muchos poseedores de décimos. Casi todos ibanse afligidos al ver su mala suerte, hasta que al fin vino á todo correr y sin aliento, un zapatero de la Carrera de Darro, se limpia el sudor con la manga, echa mano á un décimo, mira arriba y luego abajo, dando un grito de: "¡el mismo!" y por pocas se desmaya en brazos del corrillo de curiosos que le rodeaban.

En efecto, este honrado zapatero, era el primer conocido entre los poseedores del 3.533 y como lleva jugado un décimo cobrará dos mil duros.

La alegría no le dejaba punto de reposo y corriendo volvió á su portal, donde dicen que armó la gorda, dando un puntapié al banquillo y tirándolo luego al río, para así, no acordarse por un poco tiempo de los zapatos y remiendos.

Inquiriendo, nos enteramos que el billete se había vendido en la Administración número 2, de D. Manuel Marquez, situada en la calle del Príncipe, número 6, de donde tomó cinco décimos, para venderlos, el ciego, Manuel Gómez Espinar (a) *El Almorá*, á quien compró una doña Francisca Vilech, dueña de la posada del Rincoñillo, otro el concejal don Francisco Cabilias y otro Antonio Marquez, dependiente del cosechero don Matías Nieva, sin que recuerde el ciego, las personas á quienes vendiera los dos décimos restantes.

En cuanto á los otros cinco décimos del 3.533 se han vendido en la Administración, ignorándose todavía algunos de los dichosos mortales que los tengan en cartera y conociéndose de los demás los siguientes datos.

Doña Matilde del Moral, madre de los diestros *Lagarritillo chico y Colores*, lleva un décimo, por el que cobrará 10.000 pesetas.

El ciego *El Almorá* asegura que vendió otro décimo á un vaquero de Armilla.

El dependiente de la litografía de Cañado, llamado José María, compró un décimo, dando una peseta de participación á un hermano suyo y otra á un amigo.

Asegurábase anoche que también juega dos décimos en el número agraciado, con el premio mayor, D. Francisco Román Fernández, empleado en la casa de banca de E. Enrique Santos, y otro don Gabriel Díaz, administrador de la señora viuda de Moreno Agreia.

Mas, por si la distribución de estos tres últimos décimos, no era cierta, dijese también en algunos corros, donde se comentaba la buena suerte de algunas criaturas, que un conocido carnicero y ex novillero que el año anterior dió á la lotería un magnífico volapié de cuatro mil duros efectivos, había repetido ahora la suerte, ganando otros dos mil en el 5.º pático número.

De todos modos, damos nuestra más efusiva enhorabuena á todos los agraciados, sin que por dentro nos acompañe otro pesar que el de no compartir con ellos los dones de la fortuna tan pródigo con Granada de unos meses á la fecha.

### Tobella

Hace unos días que murió en Barcelona el distinguido periodista D. Francisco Javier Tobella, que en época locuosa para Granada, vino á traer suoceros á los pueblos damnificados por los terremotos.

El nombre de Tobella, va unido al de otro periodista insigne, López Bemagosa, fundador de la *Espejuela de Uta Torrateca* y de *La Campana de Gracia*, que en representación de la prensa asociada de Barcelona, recorrieron acompañados por nosotros, la extensa zona de los terremotos y alentaron con su presencia y suocrieron con sus donativos á los infelices, privados de pan y de hogar.

Entre otras importantes obras costeadas por la representación que ostentaban, figura la reconstrucción del pueblo de Játar, que era un montón informe de ruinas.

Tobella, rudo y franco, luciendo la clásica barretina de su región, dejó recuerdo grato en toda la comarca, por su aspecto y por su bondad.

Al escribir estas líneas, que dedicamos á la memoria del compañero de trabajos y de esfuerzo, cumplimos un deber de amistad y satisfacemos una necesidad de gratitud.

capitanes; la política de un hábil conquistador y la firmeza de un sabio estratega. No olvidaré jamás su mirada cortante, emblema del potencial de aquel espíritu que venció al tifón, y cuando llegaron hasta mí los trompetazos y el clamoreo del homenaje, pensé en la posibilidad de que una lágrima amarga acompañara la mirada del general victorioso que nunca me será dado olvidar, y sentí tristeza, porque de mi escape, le alegró, cuando España olvida los hechos gloriosos de algún varón esclarecido.

MONTEBLANCO  
Madrid 24 Noviembre 1910.

capitanes; la política de un hábil conquistador y la firmeza de un sabio estratega. No olvidaré jamás su mirada cortante, emblema del potencial de aquel espíritu que venció al tifón, y cuando llegaron hasta mí los trompetazos y el clamoreo del homenaje, pensé en la posibilidad de que una lágrima amarga acompañara la mirada del general victorioso que nunca me será dado olvidar, y sentí tristeza, porque de mi escape, le alegró, cuando España olvida los hechos gloriosos de algún varón esclarecido.

MONTEBLANCO  
Madrid 24 Noviembre 1910.

capitanes; la política de un hábil conquistador y la firmeza de un sabio estratega. No olvidaré jamás su mirada cortante, emblema del potencial de aquel espíritu que venció al tifón, y cuando llegaron hasta mí los trompetazos y el clamoreo del homenaje, pensé en la posibilidad de que una lágrima amarga acompañara la mirada del general victorioso que nunca me será dado olvidar, y sentí tristeza, porque de mi escape, le alegró, cuando España olvida los hechos gloriosos de algún varón esclarecido.

MONTEBLANCO  
Madrid 24 Noviembre 1910.

capitanes; la política de un hábil conquistador y la firmeza de un sabio estratega. No olvidaré jamás su mirada cortante, emblema del potencial de aquel espíritu que venció al tifón, y cuando llegaron hasta mí los trompetazos y el clamoreo del homenaje, pensé en la posibilidad de que una lágrima amarga acompañara la mirada del general victorioso que nunca me será dado olvidar, y sentí tristeza, porque de mi escape, le alegró, cuando España olvida los hechos gloriosos de algún varón esclarecido.

MONTEBLANCO  
Madrid 24 Noviembre 1910.

capitanes; la política de un hábil conquistador y la firmeza de un sabio estratega. No olvidaré jamás su mirada cortante, emblema del potencial de aquel espíritu que venció al tifón, y cuando llegaron hasta mí los trompetazos y el clamoreo del homenaje, pensé en la posibilidad de que una lágrima amarga acompañara la mirada del general victorioso que nunca me será dado olvidar, y sentí tristeza, porque de mi escape, le alegró, cuando España olvida los hechos gloriosos de algún varón esclarecido.

MONTEBLANCO  
Madrid 24 Noviembre 1910.

capitanes; la política de un hábil conquistador y la firmeza de un sabio estratega. No olvidaré jamás su mirada cortante, emblema del potencial de aquel espíritu que venció al tifón, y cuando llegaron hasta mí los trompetazos y el clamoreo del homenaje, pensé en la posibilidad de que una lágrima amarga acompañara la mirada del general victorioso que nunca me será dado olvidar, y sentí tristeza, porque de mi escape, le alegró, cuando España olvida los hechos gloriosos de algún varón esclarecido.

MONTEBLANCO  
Madrid 24 Noviembre 1910.

capitanes; la política de un hábil conquistador y la firmeza de un sabio estratega. No olvidaré jamás su mirada cortante, emblema del potencial de aquel espíritu que venció al tifón, y cuando llegaron hasta mí los trompetazos y el clamoreo del homenaje, pensé en la posibilidad de que una lágrima amarga acompañara la mirada del general victorioso que nunca me será dado olvidar, y sentí tristeza, porque de mi escape, le alegró, cuando España olvida los hechos gloriosos de algún varón esclarecido.

MONTEBLANCO  
Madrid 24 Noviembre 1910.



Telegramas

Lotería

Madrid 30. En el sorteo celebrado hoy, han obtenido premio los números siguientes:

Table with columns: PREMIOS, POBLACIONES, and lottery numbers. Includes 'Premios mayores' and 'Pequeños en Granada'.

Congreso

Varias preguntas. Abierta la sesión y aprobada el acta, el señor Armasa denuncia abusos cometidos por la Diputación provincial de Málaga.

Examina los distintos vicios que producen el despilfarro del dinero y termina pidiendo al ministro de la Gobernación que evite estos abusos.

El señor Merino contesta al anterior ruego diciendo, que ha devuelto el proyecto de presupuesto que le envió la Diputación provincial de Málaga, con los reparos que ha estimado necesarios.

El señor Carner pregunta cuando se procederá a la nueva distribución electoral.

El ministro de la Gobernación contesta, anunciando que está estudiando el asunto para presentar a las Cortes un proyecto completísimo.

El asunto del Ayuntamiento. Se concede la palabra al señor Soriano, quien anuncia en primer término su propósito de iniciar un debate sobre el fustigamiento de Ferrer, en cuanto termine el estudio que está haciendo del proceso.

Extra después de tratar de la creación de los consomios y de la situación del Ayuntamiento de Madrid, sobre la cual—dice—hay un ambiente de duda y de desdén.

No hablo por móviles políticos, y lo haré con claridad. Recuerda los escándalos en tiempos de Abascal y del marqués de Cabrinana, y enumera diversos asuntos, siendo al alde el conde de Penálar.

Alude al marqués de Lema para que exponga el juicio que le merece la gestión de los republicanos, durante el tiempo que aquél desempeñó la Alcaldía y alude también al marqués de Portago.

Para a compare de los consumos, cuyas campañas vienen espoleando las cajas municipales.

Pide al Gobierno y a la minoría republicana, que no se deje cumplir el plazo señalado por la fórmula del señor Azcárate, sin que se llegue a la supresión de los consumos.

Da lectura a los promedios fijados y a las cantidades que realmente ingresan, resultando diferencias enormes.

Según ellas, asegura el señor Soriano, que la empresa arroja de la roba siete millones de pesetas anuales al Ayuntamiento de Madrid, desde hace años.

Con arreglo a la ley—dice—no se puede prorrogar el contrato. Termina declarando, que su discurso no es más que el anuncio de un debate.

El ministro de la Gobernación contesta al señor Soriano.

Hace en primer término un elogio del alcalde, y protesta después de cuanto significó sospechas y reticencias para el Ayuntamiento, el cual tiene inspectores que llevan una estadística de los ingresos para corregir la anomalía del promedio que ha señalado el señor Soriano.

Reconoce que al surgir la fórmula del señor Azcárate, exigió que la prórroga fuese por plazo brevísimo.

Declara que son ciertos los datos que ha expuesto el señor Soriano y anuncia, que la prórroga del contrato de consumos, que se concederá a los Ayuntamientos, será solamente de un semestre como máximo.

Se suspende este debate y continúa la discusión del proyecto de Impuesto de utilidades.

El señor Azcárate apoya una enmienda proponiendo una fórmula consistente en una tributación de sistema mixto.

tisfecho con las explicaciones del ministro de Hacienda.

Este declara, que solo se trata de que paguen por industrial ó utilidades muchos periódicos que ahora no pagan por ningún concepto.

El señor Giner.—La mayoría de los republicanos aprobamos la enmienda. Se aprueba el artículo sexto por 124 votos contra 48 y los demás artículos y el proyecto.

Con esto termina la sesión pública pasando la Cámara a reunirse en sesión secreta.

Notas políticas

Eligios a un diputado. Los periódicos aplauden el discurso que pronunció ayer en el Congreso el señor Ortega Gasset, quien debuta en la discusión del proyecto de ley regulando la jornada en las minas.

Las dietas de los diputados. En el Congreso están los ánimos muy excitados, con motivo del proyecto de concesión de dietas.

Los republicanos y los carlistas son partidarios de la concesión, y cuentan con las simpatías de los ministeriales y de bastantes conservadores, que no pertenecen al grupo de opulentos propietarios y dueños de los negocios más pingües.

Pablo Iglesias es también partidario de las dietas.

El presidente del Congreso, conde de Romanones, desea que la discusión sea pública.

Los autores del proyecto han anunciado, que en caso de que se desechase presentarían una proposición de ley, declarando la incompatibilidad del cargo de diputado, para cuantos tengan relación directa ó indirecta con empresas oficiales subvencionadas ó retratadas, en fondos públicos, incluso para quienes en un plazo de cinco años hayan sido directores ó administradores de los Bancos de España é Hipotecario y de empresas de ferrocarriles.

El sucesor de Alanís. Los periódicos siguen haciendo calendarios sobre el sucesor probable del señor Méndez Alanís.

La mayoría de los diarios creen que el jefe superior de la Policía, será el teniente coronel de Estado Mayor señor Fernández Llano.

Otros creen que será el general Bascaran, el cual pasará muy en breve a la reserva.

También se cita al señor Ruiz Jiménez. Parece ser, que el coronel del cuarto tercio de la Guardia civil, don Manuel Barrera ha declinado el cargo.

Se cree, que hoy firmará el Rey el nombramiento.

Hablado con Canalejas. El presidente del Consejo, en la conferencia que hoy ha tenido con los periodistas, ha dicho que es totalmente inexacto que el general Bascaran sea el sustituto del señor Méndez Alanís en la Jefatura de Policía.

Tenemos—dice—dos candidatos. En breve resolveremos este asunto.

También negó el señor Canalejas, que haya Gobiernos civiles vacantes, teniendo en cuenta que son cuatro ó cinco los gobernadores que han abandonado sus puestos: "Así—dijo—no me faltan sino que me sobran".

Firma del Rey. Los ministros de Guerra y Marina han despachado hoy con el Rey, poniendo a la firma de su majestad, las disposiciones siguientes:

De Guerra.—Nombrando jefe de la tercera brigada de caballería (Burgos), al general Beltrán Mateos.

Acendiendo—al intendente de división, al señor Vega.

Tooa y los generales Aznar, Primo de Rivera, Azárate y Linares.

Se examinó detenidamente el proyecto con el propósito de encontrar una solución que satisfaga a todos.

D. Dalmacio ex comulgado. La minoría del Congreso ha celebrado una reunión, en la que don Dalmacio Iglesias declaró que habla firmado la proposición sobre la concesión de dietas, sin contar con el asentimiento de la minoría, porque al firmar sólo se abrogó la representación propia.

Como antes aparecía lo contrario, al hacer hoy esta manifestación, la minoría, le excomulgó.

El señor Iglesias, contrito, dió toda clase de explicaciones y rectificó su proceder.

Ratificación del convenio. Muy en breve es esperado en Madrid El Mokri de regreso de París.

Su venida a esta corte tiene por objeto ratificar el convenio entre España y Marruecos.

Fernández Llano. El nuevo jefe superior de la Policía señor Fernández Llano, está destinado actualmente en comisión, en la Capitanía General de Melilla.

A más del nombramiento de dicho señor, puso el señor Merino a la firma del Rey la autorización de la permuta entre los gobernadores civiles de Soría y Palencia.

Los distritos vacantes. Muy pronto serán firmados por el Rey los decretos convocando para el día 25 de Diciembre elección parcial de diputados por los distritos que se hallan vacantes en la actualidad.

Crimen sensacional

Un hombre enterrado. Desde Alicante dan cuenta de un crimen verdaderamente sensacional, descubriendo en aquella población.

Merced a una denuncia, el gobernador dió órdenes para que se realizaran diligencias, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Un inspector y varios policías, hicieron escavaciones en la casa número 44, de la calle de la Huerta, barrio de San Antón, encontrando en el patio, junto a un pozo, el cadáver de un hombre, que había sido enterrado a dos palmos de profundidad.

Acudieron las autoridades y el juez, el cual dispuso el traslado de los restos al depósito judicial.

El cadáver estaba desnudo completamente. En la casa vivía desde hace dos años el ceno de ella, Eugenio Méndez, el cual poseía cabras y se dedicaba a la venta de leche.

En aquella fecha se dijo, que le había tocado la lotería de Navidad y desapareció misteriosamente. Se dijo, que había marchado a Madrid.

Méndez tenía un carácter adusto y gustaba de estar solo.

Con Eugenio vivía un criado llamado José Ayala, a quien se conoce con el apodo de Castella.

Desde la fecha de la desaparición nada se volvió a saber del paradero de Eugenio.

El criado dijo a los vecinos, que su amo había muerto, instituyéndole heredero.

Para celebrar la herencia, Ayala invitó a una comida a varios amigos suyos.

Ayala, encargándole que vendiese las cabras.

Le cotejó la letra y resultó falsa la carta.

Una mujer, llamada Pura, que habitaba la casa, se opuso a que el inspector se llevase la epistola prestando que deseaba conservarla.

Este y otros detalles importantes dieron motivo a que se resolviera hacer la escavación en el patio, que dieron por resultado el hallazgo del cadáver.

La posición en que se hallaba éste hace sospechar que la víctima fue enterrada momentos después de su muerte.

Se supone, que el cadáver sólo iba vestido con calzoncillos y camiseta, puesto que no se le han encontrado adheridas más que ligeros trozos de tela.

Al extraerse el cadáver se desarticuló totalmente.

En el oráneo se advierten algunos cortes.

Juntamente con el cadáver se han encontrado un hacha de podar sin mango y otros objetos.

En una nueva inspección practicada, se han encontrado algunos huesos de los pies que faltaban al cadáver.

También se ha registrado la casa. Se dice, que se han encontrado varios documentos y objetos pertenecientes a Méndez.

La mujer que habitaba la casa, y que como queda dicho ha sido detenida, se llama Parificación Rosell, tiene 44 años y era amante del criado Ayala.

Se la ha incomunicado. El juez ha telegrafiado a Monovar para que se incomunique a Ayala.

Se dice, que el juzgado ha dispuesto otras detenciones.

Información financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 29, Día 30. Includes Interior fin corriente, fin próximo, contado serie F, etc.

Table with columns: Banco de España, Hipotecario, de Castilla, Hispano-Americano, etc.

Table with columns: Obligaciones, Cédulas hipotecarias, Obligaciones azucareras, etc.

Table with columns: Bolsas de París, 4 por 100 ext. español, 4 por 100 francés, etc.

Las víctimas del mar. Flotilla sorprendida. Según comunican de Cebrina el mar está agitado.

Anoche salió a la faena de la pesca los buques que constituyen la escuadrilla pesquera.

A la madrugada, cuando ya largaban los aparejos, les sorprendió un temporal intensísimo.

El mar presenta aspecto imponentísimo. Los barcos han suspendido la salida.

Faltan tres barcos pesqueros, restando gran ansiedad por la suerte que hayan corrido.

Los pueblos de Padrón, Muros y otros, están inundados.

Noticias de Barcelona

Conflicto que se agrava. Se ha agravado considerablemente el conflicto de las fábricas de Tarraça.

Los huelguistas llevan varios meses en situación insostenible.

Han empezado las coacciones y amenazas.

El alcalde ha pedido fuerzas por temor a que ocurran desórdenes.

Los espectáculos. El gobernador ha reunido a los jefes de Policía, para darles órdenes, a fin de que comiencen una campaña encaminada a cortar abusos que se cometen en materia de espectáculos, obligando a cumplir las disposiciones gubernativas en la materia.

Accidente desgraciado. En un taller de pirotecnia, establecido en la calle del Olivo, ha ocurrido una violenta explosión, de la cual ha resultado un anciano, con tales lesiones, que se halla agonizando.

Huelguistas y "squirrels". En la calle de Borrel, dos huelguistas metalúrgicos, han herido gravemente a un "squirrel".

Varias noticias

Información oficial. La "Gaceta" anuncia haber ocurrido 77 casos y 32 defunciones de cólera morbo asiático en la isla de Madeira (Azores).

Además publica las disposiciones siguientes: Admitido la dimisión al gobernador de Oviedo don Germán Avedillo.

Nombrado gobernador de Oviedo, a don Francisco Roncales.

Idem de Cádiz, a D. Luis López García.

Idem de Vizeya, a don Alfredo García Bernard.

El maestro don Tomás Bretón ha dimitido el cargo de delegado regio de la Esonela de Música y Declamación.

Le ha sustituido con carácter de interino, habiéndose ya posesionado, del puesto, el subsecretario del Ministerio de Instrucción pública señor Montero Villegas.

Homenaje a Costa. Varios elementos preparan un acto de homenaje al ilustre Joaquín Costa.

Se desea que se asocie a él las Academias, el Ateneo y el Gobierno.

Costa está muy mejorado de su enfermedad.

Revocación de una real orden. El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha revocado una real orden del Ministerio de la Guerra, por la cual se derogó otra anterior en virtud de la cual se concedía el ascenso a capitán al teniente del batallón de Figueras don Lucio Calvet por méritos de guerra en la campaña de Malilla.

El Instituto, a cambio del compromiso que adquiere el Ayuntamiento, de construir un gran edificio para dicho centro docente.

En la ratonera

Motril 30. La madrugada última penetró un ladrón en la tienda de tejidos titulada "San José".

Gracias a la sagacidad del sereno y a la prontitud con que obraron policías y Guardia civil, el "caco" fue cogido dentro del establecimiento.

Del Extranjero

Una explosión. Comunican de Niza, que en Moulins (provincia de Allier), al preparar una materia inflamable, un empleado de la administración hizo explosión aquella.

El empleado quedó muerto en el acto.

Resultaron además heridas gravemente seis personas.

Desde Lisboa

Se han declarado en huelga las telefonistas de Lisboa.

El Gobierno portugués ha acordado denunciar a los tribunales al ex ministro de Hacienda Espregueira y al tesorero de Hacienda Araujo, los cuales concertaron con la Caja de depósitos un contrato comprometiéndolo la responsabilidad del Estado para facilitar anticipos a la reina Pia.

Insubordinación

Dicen de Macao, que la guarnición apoyada por un destacamento del canoero "Patria", se amotinó marchando a la residencia del gobernador pidiéndole aumento de soldada y la expulsión de los religiosos.

El gobernador accedió a ello, para evitar sucesos más graves, pero ahora resulta que la oficialidad es desobedecida en sus órdenes.

Mejoría de una Reina

Un telegrama oficial de Bruselas da cuenta de haber entrado en franca mejoría la Reina de Bélgica.

La muerte de Tolstoi

Según informan de San Petersburgo, el tribunal correspondiente ha validado el testamento de Tolstoi.

Todo lo que escribió éste, como lo manuscritos, se entregarán a su hij Alejandro Ivovna.

La familia del famoso escritor ha descubierto entre sus papeles tres obras inéditas.

Se considera inminente el fallecimiento de la condesa de Tolstoi, la cual ha perdido el conocimiento.

El Parlamento italiano ha aprobado por unanimidad, una proposición de los socialistas, pidiendo que se dedique un recuerdo a Tolstoi.

Las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.

El Jurado oficial de la Exposición universal de Bruselas ha concedido a los Chocolates de Enrique Sánchez la Gran Medalla de Oro, única recompensa de esta clase que en una Sección Española se ha otorgado a una industria chocolatera.

Tengan presente los consumidores del buen café que en esta casa se tuesta diariamente por el sistema Bart, único que por las condiciones de su aparato de seguridad, concentra y afina el aroma de un modo absoluto, sin que le pierda una transcurrido mucho tiempo.

Las Cortes

Madrid 30.

Senado

Preside la sesión don Amós Salvador.

Aprobada el acta el ministro de Marina, visitando uniforme, sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley, sobre ascenso de los tenientes de navío y los asimilados a esta clase.

Después de la aprobación de varios dictámenes continúa el debate sobre el presupuesto de Instrucción pública.

El presidente ruega a la Cámara que se discuta todo pero en forma telegráfica.

El señor Allendesalazar expone las razones en que se funda la actitud de la minoría conservadora y los propósitos de ésta.

El ministro de Instrucción pública explica razonada y serocamente lo ocurrido con el presupuesto de un departamento en el Congreso y en la Comisión del Senado, protestando de la forma injusta en que se le ha combatido en el salón de sesiones.

El presidente, señor Salvador, vuelve a recomendar la brevedad en la discusión, que ya resulta demasiado larga.

Hablan y rectifican varias veces los señores Guinjarro, Rodríguez San Pedro y Allendesalazar.

Los señores prescinden del debate y discuten amigablemente en corrillos.

Usa de la palabra el conde de Esteban Celdanés, quien comienza diciendo: "No milito en los partidos turnantes, los cuales cometen los mismos errores".

El señor Canalejas.—¡Qué desgracia para los partidos! (Risas). Sigue hablando el conde entre risadas y burlas de toda la Cámara.

Impuesto de utilidades

El señor Azcárate apoya una enmienda proponiendo una fórmula consistente en una tributación de sistema mixto.

El ministro de Hacienda lo rechaza.

El señor Bergamín, a nombre de los conservadores, pretende que se vuelva al primitivo proyecto integrista. No se cuenta—dice—con la conformidad de las sociedades anónimas, y la desigualdad de la contribución es en muchos casos ilógica y falta de equidad.

Le contesta el señor Sáenz y Celdán, qui sostiene que el actual proyecto es el verdadero sentir de la Federación ó Liga de las sociedades anónimas.

El ministro de Hacienda pide el criterio de las minorías sobre si se ha de volver al proyecto primitivo.

El señor Azcárate se muestra favorable.

El señor Garriga.—Nosotros como está ahora.

El señor Carner.—Ambos son malísimos.

El señor Iglesias (Dalmacio), en nombre de los carlistas.—Por el actual.

El señor Urzáiz.—Votaré en contra de la enmienda.

Nominalmente es desechada ésta por 111 votos contra 56.

Al votarse el artículo sexto, formado por la enmienda de los periodistas, el señor Quejania pide explicaciones.

El impuesto de transportes

La Comisión de Presupuestos del Senado ha resuelto rebajar a una peseta el impuesto de transporte de los vinos.

Igual determinación ha adoptado con respecto a las frutas.

El servicio obligatorio

Se ha renido la comisión del Senado que entiende en el proyecto de servicio militar obligatorio.

Han asistido a la reunión los señores Canalejas, Montero Ríos y Sánchez

El nuevo jefe

A las siete y media de la tarde fué el ministro de la Gobernación a Palacio, para poner a la firma del Rey el nombramiento de jefe superior de la Policía, a favor del coronel de Estado Mayor, don Francisco Fernández Llano.

El impuesto de transportes. La Comisión de Presupuestos del Senado ha resuelto rebajar a una peseta el impuesto de transporte de los vinos.

Igual determinación ha adoptado con respecto a las frutas.

El servicio obligatorio

Se ha renido la comisión del Senado que entiende en el proyecto de servicio militar obligatorio.

Han asistido a la reunión los señores Canalejas, Montero Ríos y Sánchez

Intento de suicidio

En San Sebastián, el capitán de infantería, don Luis Marañón, ha intentado suicidarse, dándose varios cortes con una navaja de afeitar.

Se encuentra en grave estado.

Notas valencianas

El gobernador eclesiástico, de Valencia ha comenzado a tomar al clero juramento contra los errores del Modernismo, según dispuso el Pontífice.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, se ha aprobado el proyecto de reforma interior de Valencia, ensanchando la plaza de la Reina y construyendo dos grandes vías.

Se acordó dar un voto de gracias al Gobierno, por las concesiones que ha hecho a Valencia y gestionar la ce-

En San José

Grandes surtidos en géneros de abrigo de todas clases.

Depósito de Cobertores de lana y género de punto.

Precoz año verdad. Se devuelve el importe de sus compras a todos los compradores que la suerte determina.

Se puede comprar de balde hasta a Equipo de Novia por importe que sea.

SAN JOSÉ.—Reyes Católicos, 25.

Traslados de Lotería. Talones para lotería, artísticamente litografiados, se venden en las Oficinas de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal, a los siguientes precios:

Quince traslados, 10 céntimos. Cincuenta ídem, 30. Ciento ídem, 50.

CONSULTA MÉDICA

(Enfermedades internas) del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina. De doce a dos.

Los Arandas, 5

En San José

Grandes surtidos en géneros de abrigo de todas clases.

Depósito de Cobertores de lana y género de punto.

Precoz año verdad. Se devuelve el importe de sus compras a todos los compradores que la suerte determina.

Se puede comprar de balde hasta a Equipo de Novia por importe que sea.

SAN JOSÉ.—Reyes Católicos, 25.

Noticias de Hacienda

Hoy se abonarán libramientos a don Marcos Ubrera, D. Gabino Iglesias, don Teodoro Sabrás, D. José Asenjo, don Francisco Fernández, D. Francisco Padín, D. Vicente Carochado, D. Domingo Peña, D. José Marqués, D. Miguel Casero, D. Carlos Montalvo, D. Juan Hermoso, D. Gabriel Pancorbo, D. Fernando Fouceca, D. Juan de Mantas, D. Juan de Dios Páez, D. Justo Unión, D. Joaquín Carrillo, D. Joaquín García, don Antonio Morrell, D. Rafael Sánchez, don Juan Quesada, D. Pedro Rodríguez, don Feliciano Cabrera, D. Miguel Serrano, don José Rodríguez, D. Fernando Villaverde, D. Francisco Fernández García, don José Maldonado, D. Ricardo Puyol, don José Maldonado, D. Francisco Gutiérrez, D. Mariano Alonso, D. Pedro Bueso, D. Eduardo Mendoza, D. Antonio López Montes y depositario pagador.

Noticias diversas

El Gobernador ha convocado para el día 18 de Diciembre actual nuevas elecciones municipales en Guajar Alto, debiendo verificarse la proclamación de candidatos el domingo 11, el escrutinio el jueves 22, y la posesión de los concejales electos y la constitución del nuevo Ayuntamiento el 20 de Enero próximo.

Comisión cumplimentada esta tarde al gobernador civil Sr. Sánchez Anido.

También se acordó nombrar abogado de la Sociedad a D. Jerónimo Palacios. Confirmaciones. El arzobispo confirmó ayer en la iglesia de San Pedro, a unos trescientos niños, que fueron apadrinados por don Francisco de Paula Fernández, de Córdoba y su hermana la señorita Elisa Fernández de Córdoba. Después administró dicho sacramento en San Gil, a 320 niños de aquella feligresía. Fueron padrinos D. José García Ruiz Restoy y su esposa D. Ana González Donázar.

Cronica obrera

Accidente del trabajo. El niño de 11 años Antonio Rojas Hernández, fué curado ayer en el Hospital, de una herida incisa en la mano derecha, que se ocasionó con una sierra trabajando en la carpintería de la calle de Santa Paulá número 11.

Información oficial

"Gaceta de Madrid" del día 29. Ministerio de la Gobernación. Real orden nombrando el tribunal que ha de juzgar las oposiciones de aspirantes del Cuerpo de Vigilancia, cuyos ejercicios darán principio en Madrid, en la Escuela de Policía, el día 9 del próximo Diciembre. Anuncio de la Inspección general de Sanidad exterior, haciendo público que el 12 de Octubre último tuvieron

lugar las dos últimas defunciones de peste bubónica en Pernambuco (Brasil).

Ministerio de Instrucción pública. Real orden disponiendo que los tribunales nombrados con posterioridad a la publicación del reglamento de oposiciones de 8 de Abril del año actual, tienen derecho a la percepción de dietas, en la forma y cantidad que se indica en el artículo 13 del mismo, y los nombrados anteriormente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8 del reglamento de 11 de Agosto de 1901.

Inspección de Sanidad del campo

La Gaceta publica una Real orden organizando la inspección de Sanidad del campo para que comience a funcionar desde 1 de Enero del próximo año. En dicha Real orden se convoca a concurso para proveer, en propiedad, el cargo de inspector de Sanidad del campo, pudiendo tomar parte en el concurso los doctores en Medicina, que acrediten ser o haber sido consejeros de Sanidad; haber desempeñado por oposición un cargo de médico oficial, haber asistido a epidemias y haber ejercido la profesión en comarcas pantanosas. También se sacan a concurso 16 plazas de inspectores regionales, que serán concedidas a doctores o licenciados en Medicina que tengan práctica en laboratorio, que hayan ejercido la profesión por lo menos dos años en poblaciones rurales y que hayan hecho estudios de

ampliación en el extranjero por lo menos un año.

Los aspirantes a ambos concursos podrán presentar sus solicitudes en la Dirección general de Sanidad, desde la fecha de hoy hasta el 25 de Diciembre.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Civil. Juzgado de Gerencia. D. Hermano Federico Fischez con don Gonzalo Fernández Alvarez, sobre incidente de nulidad en actuaciones. Abogado, Sr. Sánchez Reina; procurador, Sr. Navarro; secretario, Sr. Serrano. Sala de lo Criminal. Sección primera. Juzgado de Baza. Contra Ignacio Martínez, por hurto. Abogado, Sr. Reyes; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Serrano.

Juzgado de Santafé. Contra José García Gamarrá, por disparo.

Abogado, Sr. Millán; procurador, Sr. Gómez; secretario, Sr. Serna. Juzgado de Santafé. Contra José Manuel Sola Velasco, por disparo. Abogado, Sr. Millán; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Serna. Sección segunda. Juzgado del Sagrado. Vista del incidente de apelación interpuesto a nombre de D. Francisco Jiménez Trujillo, contra el auto que dictó el juez en 19 de Septiembre en que se acordó no haber lugar a declarar procesado a D. José Casar Requena, en causa sobre estupro. Abogado, Sr. Díaz Rodríguez; procurador, Sr. Andrade. Sentencias. Por la Sala primera se han dictado las siguientes sentencias: Condenando a Antonio López Montoro

y Francisco Anrioles Ruiz, autores de unas lesiones, a dos meses de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

Absolutoria para Andrés Jordán Cabrera, en causa que se siguió por coacciones por el juzgado de Santafé. También ha absuelto a Antonio López Rodríguez, de la causa que por hurto le siguió el juzgado del Campillo.

Boletín del día

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo del día. Santa Natalia, viuda. Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de la Magdalena. Se manifestará a las ocho de la mañana y se ocultará a las cinco de la tarde. Jubileo perpetuo. En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo perenne. En la iglesia de las Esplayas del Sagrado Corazón de Jesús. Rosario. En la Catedral, San Matías, San Ildefonso, San Ildefonso, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y demás iglesias, a la oración. Misas de hora 11a. En la Capilla Real, San Ildefonso y San José, a las ocho y media. En San Antonio, Hospitalistas, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once. En las Angustias y la Magdalena, de seis a diez. Misa cantada. En la Capilla Real y en la Catedral, a las nueve de la mañana. En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre. Misa de doce. En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrado, Santa Escolástica, San Andrés y en San Juan de Dios. Novena. En honor de la Inmaculada Concepción, en la iglesia de San Juan de

Dios, a las seis de la tarde, y predica el reverendo padre Ataulfo Huertas, escolpio.

Vista de la Corte de Maria. Nuestra Señora de la Esperanza, en Santa María Egipcíaca.

Novena a la Purísima

Ayer dió principio en la iglesia del Servicio doméstico, (Gran Vía) la solemne novena que las Hijas de Maria Inmaculada para el servicio doméstico, dedican a su excelsa patrona la Purísima Virgen María. Estos religiosos actos tienen lugar a las diez y media de la tarde, habiendo predicado ayer el padre D. Juan Galindo de Haro, y orales genuas tardes serán oraciones de las señoras siguientes: Días 2 y 6, un R. P. de la Compañía de Jesús; 3, 4, 5, 7 y 8, D. Juan Galindo de Haro.

El día 8, fiesta de la Inmaculada Concepción, a las seis y media de la mañana, se celebrará misa solemne. Todos los días de la novena se rezará una misa a las diez en sufragio de las colegiales difuntas. El señor arzobispo concede 100 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de estos cultos.

SECCIÓN DE MERCADOS

Alhóndiga de granos

Granada 29 de Noviembre de 1910. Trigo. Sobrante anterior, 142 quintales métricos. Entrada, 79. Total existencias, 221. Se vendieron 70 quintales al precio de 27,84 a 28,54 pesetas. Sobrante, 151 quintales. Precio medio, 27,72 a 28,34 pesetas quintal. Habas de 21,69 a 22,64 idem idem. Maíz, de 20,00 a 20,21 idem idem. El precio del trigo osciló ayer entre 12,50 a 13,00 pesetas los 44 kilos.

GARTERA DE GRANADA

La temperatura de ayer. Máxima a la sombra, 8,2 grados. Idem ídem al sol, 13,9. Mínima cubierto, 3,0. Idem descubierta, 2,0.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Córdoba. Jefe de día, D. Nemesio Polanco Bustamante, coronel de Artillería. Imaginaria, D. José Múñez Vellido, teniente coronel de Artillería. Hospital y provisiones, D. Federico Yáñez de Iruela, 4.º capitán de Victoria. 2.º orden de S. E., el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Beneficencia y Sanidad

La Asociación de Caridad repartió ayer 783 comestibles. D. Miguel Serrano ha donado 40 arrobas de lena. Anteayer pernoctaron 49 individuos en el Asilo nocturno. Movimiento de población. Ayer 6 nacimientos y 7 defunciones.

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

A las 7 y media, El fin del mundo. A las 8 y media, La corte de Farad. A las 9 y media, Los hombres alegres. A las 10 y media, La fresa. Cinematógrafo Lux-Eden. Preferencia 50 cts. Entrada general 20.

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA DE LOS AUTOMÓVILES RENAULT FRÈRES SALON DE EXPOSICION Calle del Arenal, 23 MADRID Automóviles de lujo y de turismo. Camiones para transportes. Omnibus para hoteles y servicios públicos. Motores para globos dirigibles y Aeroplanos. Embarcaciones, etcétera, etc. Dirección telegráfica RENOMOVIL-MADRID TALLERES Y GARAGE Avenida de la Plaza de Toros, 9 MADRID

Pedir en los Cafés BYRRH Gran vino Aperitivo, Tónico y Fertilizante y Generoso VIOLET FRÈRES & THUIR (Francia)

DE LO BUENO EL MEJOR SANTAL MONAL CURACION RAPIDA Y RADICAL de la Eitenoerria, Gistitis, Catarros de vejigas, Prostatia, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Vapores correos franceses SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPOR Servicio fijo, rápido y directo EL 12 DE CADAMES por el puerto de ALMERIA para el transporte de Pasajeros con destino AL BRASIL Y BUENOS AIRES (América del Sur) Con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos. FORMOSA y FAMA "FORMOSA" Saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1910, y admitirá pasaje en Cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª económica y en 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 16 días.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño o rubio; al color depende de más o menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picameas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo. Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada puede rasarse el cabello, y no desde más tarde. Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud; y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si a la vez desean quitar el pelo; hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botellita.

LA LINEA DE VAPORES TITORE Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor "TITORE" Salidas de Barcelona para Almería los días 5, 15 y 25 de cada mes. Salidas de Almería para Melilla los días 8, 18 y 28 de cada mes. Salidas de Melilla para Orán los días 9 y 19 de cada mes. Salidas de Orán para Melilla los días 10 de cada mes. Salidas de Melilla para Almería los días 11, 19 y 29 de cada mes. Salidas de Almería para Barcelona los días 12, 20 y 30 de cada mes. Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y Cort Hermanos. Paseo de Colón, 17, y Mar 20. Consignatario en Melilla: Señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy. Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Paseo del Príncipe, 73 y 75. NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reparaciones para hacer seguras a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice versa. OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

LA CURACION DEL VENEREO, SIFILIS, ANEMIA solo se ha conseguido con los muy conocidos y MILAGROSOS y COSTANZI CONFITES ROOB, INYECCION Y ELIXIR ESTREPTOCOCOS URETRALES, Prostatitis, Gistitis, Catarros de la vejiga. Su curación pronta, segura, radical, y garantizada sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, por medio de los Gonatós Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías genito-urinarias su estado normal. Cajo 5 pesetas. MALES VENEREOS Purgación reciente ó crónica; goma mullida, úlceras, etc.; curación radical, milagrosa, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites é Inyección Costanzi. Un frasco 4 pesetas. SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi, de Sifilis paratífico insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria. Un frasco de Roob, 4 pesetas. ANEMIA Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir Nutro-Masculino Costanzi. Frasco, 7 pesetas. TOS Bronquitis, Catarros, Curación radical, rápida y segura con el Contrabris Gran Yaglada. Frasco 3-50 pesetas. Puntos de venta: En las principales farmacias del mundo. AL POR MAYOR: Depósito exclusivo-Laboratorio GRAU Y ENGLADA. Rambla del Centro, 80. BARCELONA Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Sr. Director del Consultorio Médico. Rambla del Centro, 80, bajos. Barcelona.

LOS QUE PADEZCAN TOS por fuerte y crónica que sea, tome las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y ensaña, y así siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja. Los que tengan ASMA ó afección, usen los PAPELES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques por violentos que sean.—Pídanse prospectos.

Remedio Universal para el Dolor de Caderas ALCOCK'S PLASTERS Tenga presente que los Plastos de Alcock, se han vendido a millones durante más de 70 años. Como todos las cosas buenas, han sido copiadas; pero solamente en su apariencia. Se garantiza que contiene el verdadero Oplio, ni ningún otro ingrediente. FUNDADA 1752. Píldoras de Brandreth Puroamente Vegetales. Siempre Eficaces. Agencia en España.—J. Urdaneta & C.ª, Barcelona.

Maderas Hijos de Pedro Valls. Málaga. Importadores de Maderas del Norte de Europa, de América y del país. Fábricas de aserrar maderas, calle Doctor Dávila, (antes Cuarteles), núm. 45. PÁPEL DE FUMAR "ABADIE" Pídanse en todas las expenditorias. REPRESENTANTE EN GRANADA: D. José Xerez Rodríguez. MESONES, 33, 2.º Casa para viajeros Mesones, 22, pral. Granada. Habitaciones exteriores independientes. Asistencia esmerada. Precios económicos especiales para familias.

El Gurugu El dueño de este acreditado café y despacho de bebidas, ofrece al público en general, vinos de Valdepeñas de la acreditada casa de Carvajantes que viene expendiendo; legítimos de Cometa y de la Costa, agüadientes de todas clases; vinos de uva procedentes de Mururo, además surtido de todas las demás clases de bebidas que se puedan desear. No olvidar las señas: Miguel Molina Taboada, en el alto del Gurugu, frente a las obras del nuevo Instituto. Pan de Viena. El sabroso y esponjoso pan de Viena de cinco centímetros de diámetro y cinco a seis de grosor, se vende en todas las tiendas y se lleva a domicilio. Este pan es el primero que se preparó en el mundo en Granada y es el mejor que se elabora hasta el día.—Para encargos, calle de Molinos, núm. 42.

Vapor para ORAN El magnífico vapor español "TITORE" sale de Almería para Orán los días 11, 17 y 27 de cada mes, y de Orán para Almería los días 7, 17 y 27 de cada mes. Se despacha por sus Consignatarios en Almería, Hijo de Ricardo Giménez, Sociedad anónima, Bulvar del Príncipe, 73. Quieran ustedes tomar pan de buena calidad? En la acreditada Pastelería Moderna, San Jerónimo, 10, frontal Estación. Especialidad es pan de lujo y de 1.ª y 2.ª calidad kilo y de familia a 30 y 40 céntimos. Emillio Iglesias Moreno, 2.º orden de S. E., Talleres de Carpintería y Mecánica. Reparación de todas clases de máquinas. Ejecución para edificios y calderas con los mejores materiales en todas las trabajos. Vicente Camarero. Sucesor de Adar y S.ª. Vinos y licorés fines del Reino y Extranjero. La numerosa clientela que de antiguo viene honrando este acreditado Establecimiento, demuestra la pureza y calidad de sus artículos que ofrece siempre garantizados. Superiores vinos de mesa, tinto y blanco de Valdepeñas y clarete, estilo Madrid.—Vinares viticos. San Jerónimo y Tendillas de Santa Paula, 2.º Servicio a domicilio.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES Píldoras Izuquiedo y Comp. CADIZ SERVICIO QUINCENAL Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New-Orleans. Saldrá de Cádiz el día 2 de Diciembre, el vapor "Conde Wifredo" Capitán, D. M. MORILLAS Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Santa de Granada, Cabilieron, Nuevavis, Puerto Padre, Gibara, Banas, Nipe, Baracoa y Guanantamo. Informar en las oficinas, PINILLOS IZQUIERDO y COMPANIA, Plaza de San Agustín, núm. 2, Cádiz.—Para más informes, dirigirse a D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, 1.ª izquierda, en Granada. VIGUETAS DE ACERO Luis Montero Gallegos, constructor y aminorador de pianos, órganos de iglesia y armonios, ofrece al público su taller de reparaciones en la 1.ª clase de los Campos y Fray Lope de Granada, núm. 1.—Granada. —H. practicos a plazas.